

ASISTENTE VIRTUAL

1 INTRODUCCIÓN

El asistente virtual tiene la función de indicarnos la cobertura de un expediente de forma rápida sin tener que efectuar llamadas o enviar notificaciones.

2 SOLICITUD DE COBERTURAS



Accedemos al asistente virtual desde las herramientas principales del expediente eligiendo la función que queremos realizar



El asistente nos indicará la cobertura completa del siniestro, tanto de origen como de daños propios y a terceros. De esta manera tendremos la posibilidad de atender el siniestro por completo



Si le indicamos “aclaración de cobertura” nos pedirá que le indiquemos solo el ORIGEN del siniestro. Debemos escribir exclusivamente las palabras necesarias ya que, si no, no nos entenderá.



En el caso de que el asistente virtual no entienda nuestra aclaración, tendremos la posibilidad de repetirla hasta 3 veces. Si aun así, no obtenemos respuesta pasaremos a llamar a tramitación en el caso de que estemos en vivienda o enviar una “información que requiere respuesta” si no lo estamos.

3 OTRAS FUNCIONES

Además de la consulta de coberturas, el asistente virtual no permite otras funciones:

- Solicitar perito
- Consultar teléfonos de contacto
- Asignar gremio para facturar